



Informe de actividades  
2022-2023

Observatorio de Participación Política  
de las Mujeres

del estado de San Luis Potosí



## INDICE

1. Presentación -----	1
2. Fundamento legal -----	2
3. Periodo a informar -----	2
4. Integración -----	3
5. Sesiones y reuniones de trabajo -----	4
5.1 XXII Sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2023 -----	4
5.2 Reunión de trabajo de fecha 15 de marzo de 2023 -----	5
5.3 Reunión de trabajo de fecha 27 de marzo de 2023 -----	6
5.4 XXIII Sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2023 -----	8
5.5 Reunión de trabajo de fecha 15 de mayo de 2023 -----	10
5.6 XXIV Sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2023 -----	11
5.7 XXV Sesión ordinaria de fecha 05 de octubre de 2023 -----	11
5.8 VII Sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023 -----	12
6. Eventos -----	13
6.1 Reunión con Partidos Políticos de fecha 22 de febrero de 2023 -----	13
6.2 Conferencia Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral de fecha 19 de junio de 2023 -----	16
6.3 Encuentro de Mujeres Electas “Del voto a la paridad en acción” de fecha 6 de julio de 2023 -----	18
6.4 Firma del convenio con el Centro de Justicia para las Mujeres de fecha 08 de noviembre de 2023 -----	22
6.5 Conversatorio “Desafíos de la medida 3 de 3 en el marco del inicio del proceso electoral local 2024” de fecha 14 de noviembre de 2023 -----	24
7. Gestiones -----	27
8. Posicionamientos -----	29
9. Actividades para seguimiento -----	32



## 1. PRESENTACIÓN

1

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación crearon en el 2014 el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, con el objetivo de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Lo anterior bajo la premisa de que “la participación de las mujeres en la política y en la construcción de las decisiones públicas, es la puerta de entrada para garantizar el derecho a la igualdad, y buscar el reconocimiento de otros derechos humanos en las democracias actuales. De ahí la importancia de impulsar la participación política y en la toma de decisiones de las mujeres en los diferentes niveles de la vida pública en México”.

Para dar seguimiento puntual de la participación política de las mujeres a nivel estatal, el Instituto Nacional de las Mujeres impulsó la creación de 32 Observatorios de Participación Política de las Mujeres a nivel local, con el objetivo de que cada entidad comparta y visibilice la situación política de las mujeres, las estrategias de empoderamiento que se llevan a cabo a nivel estatal para eliminar las desigualdades, así como para dar a conocer los esquemas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 2° cuarto párrafo, 4° fracción VII, 7° del Reglamento Interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, se rinde el presente informe de actividades.

2

## 3. PERIODO A INFORMAR

Con fecha ocho de diciembre del año dos mil veintidós, la maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, magistrada del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí asumió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del estado, motivo por el cual rinde el informe de actividades correspondiente al periodo:

**8 DICIEMBRE DE 2022 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2023**



## 4. INTEGRACIÓN

De conformidad con lo que dispone el numeral 2° párrafo tercero y 3° del Reglamento Interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, este colegiado se integra por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí, a través de sus titulares, y en su caso, de quien tengan a bien designar de cada institución.

Dentro del periodo a informar, la Dirección Ejecutiva de este colectivo, estuvo representada de la siguiente manera:



Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero  
Magistrada del Tribunal Electoral del estado.  
Presidenta



Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez  
Directora General del  
Instituto de las Mujeres del estado



Dra. Paloma Blanco López  
Presidenta del  
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## 5. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

A continuación, se presenta una relación de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de las reuniones de trabajo que resultaron necesarias y oportunas para el cumplimiento de los objetivos de este observatorio, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3° del Reglamento Interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

Resulta necesario señalar que las sesiones se han identificado con un número consecutivo desde el origen de este observatorio, por lo que la presente gestión inició con la vigésima segunda sesión ordinaria.

4

### 5.1 XXII SESIÓN ORDINARIA

Fecha de la Sesión: 27 enero 2023

Numero de acuerdos: 5

#### Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 27 de enero de 2023.
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la VI Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 29 de noviembre de 2022.
3. Se aprobó por unanimidad de votos, el programa Anual de trabajo 2022-2023 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del estado de San Luis Potosí a suscribir por el Instituto de las Mujeres del estado; el Consejo Estatal Electoral.
4. Se aprobó por unanimidad de votos el posicionamiento general, con relación a las manifestaciones en contra de mujeres que participan en el ámbito público, político y periodista.
5. Se aprobó por unanimidad de votos convocar a reunión con los y las presidentas de los partidos políticos el día 22 de febrero de 2023 a las 11:00 horas.

herramientas para hacer frente a los casos de VPG.

**4. CALENDARIO DE SESIONES**

El grupo de trabajo del Observatorio sesionará de manera ordinaria al menos una vez trimestralmente como se muestra en el siguiente cuadro:

Sesiones Ordinarias	Fecha
Sesión Ordinaria primer trimestre	31 de enero de 2023
Sesión Ordinaria segundo trimestre	Primer semana de abril de 2023
Sesión Ordinaria tercer trimestre	Primer semana de julio de 2023
Sesión Ordinaria cuarto trimestre	Primer semana de octubre de 2023

La programación de la fecha específica de cada sesión ordinaria estará sujeta a la agenda institucional, así como la disponibilidad de personas titulares de las instituciones que integran el Grupo de Trabajo del Observatorio, sin óbice de las sesiones extraordinarias adicionales que deban celebrarse para atender temas específicos.

Página | 5

**5.2 REUNIÓN DE TRABAJO**

<b>Fecha de la reunión: 15 marzo 2023</b>	<b>Numero de acuerdos: 3</b>
<b>Acuerdos:</b>	

- 1. Se acordó que la fecha para la celebración de la conferencia “Reconocimiento a las sufragistas potosinas, a 100 años del voto femenino en San Luis Potosí”, se impartirá el 19 de junio de la presente anualidad, por la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.*
- 2. Se acordó que se coordinará la agenda de la Mtra. Anabel López Sánchez a efecto de que se pueda establecer una fecha cierta para el evento de Encuentro de mujeres electas en puestos de representación popular del H. Congreso del Estado y Ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, a efecto de que el INMUJERES pueda estar presente en el evento, quedando pendiente la propuesta de la fecha por parte de la Mtra. Anabel.*

3. Se acordó también, que, sobre las demás actividades propuestas, las integrantes del OPPMSLP, estaríamos en contacto operativamente con el INMUJERES para ir estableciendo fechas de manera cierta y revisar la viabilidad de los demás eventos.

### 5.3 REUNIÓN DE TRABAJO

Fecha de la reunión: 27 marzo 2023

Numero de acuerdos: 13

#### Acuerdos:

1. Se coordinarán entre el CEEPAC y el IMES para identificar información respecto a las primeras mujeres electas en San Luis Potosí, además de gestionar la información que pudiera existir en los archivos del Instituto de Investigaciones Jurídicas del Congreso del Estado. Por su parte el Tribunal Electoral gestionará información por conducto de las historiadoras del COLSAN.
2. Para la actividad de cine debate, el IMES revisará la agenda a fin de establecer fechas ciertas entre mayo y septiembre, para comenzar a ubicar sedes para su proyección, sobre todo al interior del estado.
3. Se acordó que la conferencia relacionada con los 100 años del voto femenino en San Luis Potosí que impartirá la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, se celebrará el lunes 19 de junio de 2023.
4. Se acordó que el evento de Encuentro de Mujeres Electas en puestos de representación popular del H. Congreso del Estado y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí y la entrega de reconocimientos a las mujeres electas o sus familias, tendrá verificativo el jueves 6 de julio de 2023.
5. El IMES realizará cotización de las sedes para el Encuentro de Mujeres Electas, y lo hará del conocimiento a las integrantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP, a efecto de revisar la viabilidad en cuanto a los costos.



6. Una vez que se cuente con la información de las primeras mujeres electas, se revisará la viabilidad de que el área de diseño gráfico del CEEPAC pueda apoyar con la elaboración de un tríptico con la semblanza de ellas.

7. Se acordó que el Conversatorio “Las juventudes y la participación política de las mujeres”, el cual está programado de manera virtual, se llevará a cabo el martes 22 de agosto de 2023.

8. El IMES enviará a las integrantes de la Dirección Estratégica del OPPMSLP, la semblanza curricular de las mujeres jóvenes que se proponen para participar en el evento como ponentes, a fin de que, si así lo desean, puedan emitir opinión respecto los perfiles idóneos para participar.

9. Se acordó que el Conversatorio “Participación política y vida democrática de las mujeres pertenecientes al pueblo tenek”, se celebrará el jueves 21 de septiembre de 2023.

10. Las instituciones integrantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP, enviarán a la institución que lidere el evento correspondiente, con la debida anticipación, el nombre de los invitados que proponen, a efecto de contar con un aproximado de personas asistentes a cada uno de ellos.

11. En la difusión de los eventos participarán las tres instituciones integrantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP, a través de sus páginas webs oficiales y redes sociales correspondientes, de igual manera la información de los eventos estará disponible en la página web del OPPMSLP.

12. Se acordó hacer del conocimiento del INMUJERES los avances de acuerdos respecto al Plan de Trabajo de este OPPMSLP, relacionados con la conmemoración de los 100 años del voto femenino en San Luis Potosí.

13. La próxima reunión de trabajo relacionada con las actividades del Plan para la conmemoración de la ruta del voto femenino, se realizará en tanto se cuente con

información relativa a las primeras mujeres electas en el estado, o bien cuando así lo soliciten las integrantes de la Dirección Ejecutiva.

3	19 de junio de 2023	Presencial	Conferencia en conmemoración a los 100 años del voto femenino en San Luis Potosí.	Lidera: TEE y CEEPAC Difusión: TEE, IMES, CEEPAC.  La conferencia será impartida por la Mtra. Dania Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral.	Difusión a través de las páginas oficiales del IMES, CEEPAC, TEE OPPMSLP y redes sociales según sea el caso.
4	(-) de junio de 2023	Virtual	Conversatorio "Las juventudes y la participación política de las mujeres".	Lidera: IMES Difusión: TEE, IMES, CEEPAC.  La Mtra. Anabel López Sánchez, Directora General para la promoción de una vida libre de violencia e impulso a la participación política, propone participar con un dialogo de apertura.	Difusión a través de las páginas oficiales del IMES, CEEPAC, TEE OPPMSLP y redes sociales según sea el caso.
5	(-) de julio de 2023	Presencial	Encuentro mujeres electas en puestos de representación popular del H. Congreso del Estado y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí.	Lidera: IMES Investigación y gestión de localización de mujeres: IMES, TEE. Difusión: IMES, TEE, CEEPAC.	Difusión a través de las páginas oficiales del IMES, CEEPAC, TEE OPPMSLP y redes sociales según sea el caso.

8

## 5.4 XXIII SESIÓN ORDINARIA

Fecha de la reunión: 18 abril 2023

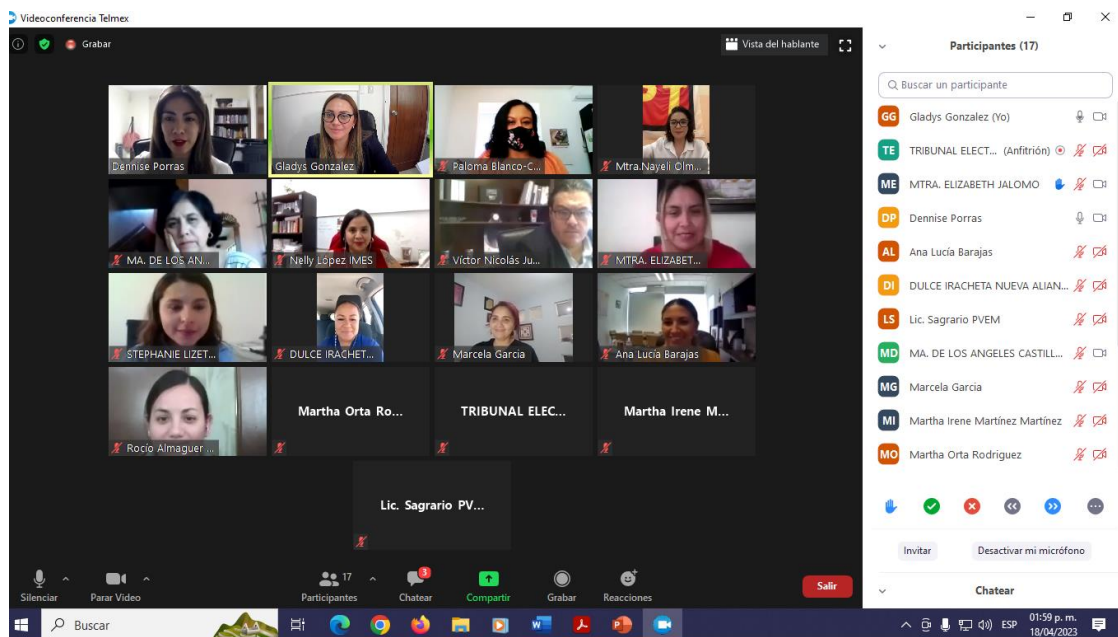
Numero de acuerdos: 6

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 18 de abril de 2023.
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 27 de enero de 2023.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de Trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP y el INMUJERES relativa a la participación en la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 15 de marzo de 2023.

4. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de las integrantes de la Dirección Ejecutiva relacionada con el seguimiento de las actividades propuestas al INMUJERES para la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 27 de marzo de 2023.

5. Se aprobó por unanimidad de votos enviar un escrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Contraloría Interna del Estado, a efecto de brindar el acompañamiento a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción ante estas autoridades.

6. Se aprobó por unanimidad el seguimiento a las gestiones para la firma de los convenios con el Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado y el Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



## 5.5 REUNIÓN DE TRABAJO

Fecha de la reunión: 15 mayo 2023

Numero de acuerdos: 4

### Acuerdos:

1. Se acordó que, a más tardar el 19 de mayo de 2023, el IMES propondrá 2 nombres de mujeres para completar un listado de 5 mujeres, a quienes se les entregará reconocimiento por ser las primeras mujeres electas a cargos de elección popular, y en caso de ser finadas, a sus familias.
2. Se acordó que la Dra. María Isabel Monroy Castillo, Cronista de la Ciudad e Investigadora del COLSAN, emita un mensaje en el evento denominado Encuentro de Mujeres en puestos de representación popular del H. Congreso y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí.
3. De igual manera se acordó que el Encuentro de Mujeres en puestos de representación popular del H. Congreso y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, será desarrollado en formato de conversatorio.
4. A más tardar el 19 de mayo de 2023, tanto el IMES como el CEEPAC harán llegar al correo [oppmslp@gmail.com](mailto:oppmslp@gmail.com) el listado de las personas que adicionalmente al directorio que se les ha compartido, desean invitar a la conferencia de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, a efecto de poder contemplar con mayor precisión el número de invitaciones y proceder con la elaboración del oficio respectivo.

10



## 5.6 XXIV SESIÓN ORDINARIA

Fecha de la reunión: 12 julio 2023

Numero de acuerdos: 3

### Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 12 de julio de 2023.
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la XXIII sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de abril de 2023.
3. Se aprobó por unanimidad de votos enviar un oficio para informar las reformas constitucionales y locales “3 de 3” a los partidos políticos.

11



## 5.7 XXV SESIÓN ORDINARIA

Fecha de la reunión: 05 octubre 2023

Numero de acuerdos: 3

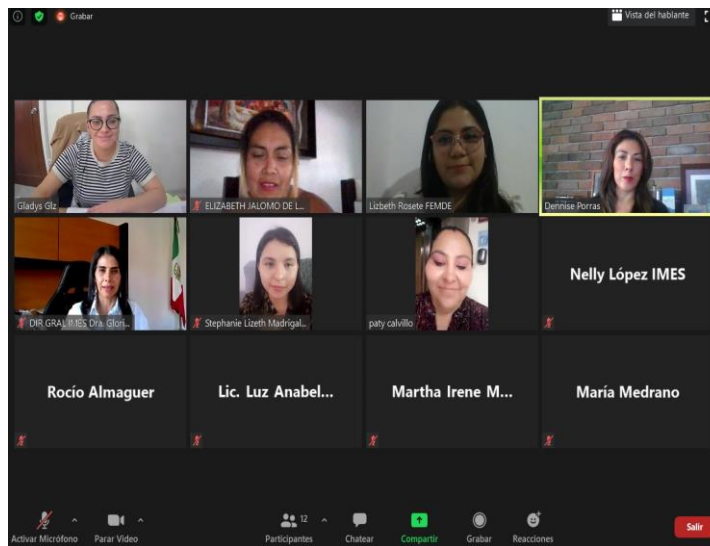
### Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 05 de octubre de 2023.

2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 12 de julio de 2023.

3. Se aprobó por unanimidad de votos la realización de un conversatorio, para hacer del conocimiento de los partidos políticos las reformas constitucionales y locales adoptadas en el mes de mayo, relativas al apartado 3 de 3 contra la violencia.

12



## 5.8 VII SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha de la reunión: 07 diciembre 2023

Numero de acuerdos: 3

### Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día programado para la Séptima Sesión Extraordinaria del día 7 de diciembre de 2023.

2. Se aprueba por unanimidad el acta de la XXV Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 05 de octubre de 2023.

3. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Dra. Gloria María Serrato Sánchez, Directora General del Instituto de las Mujeres en el estado, como presidenta

del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de San Luis Potosí para el ejercicio 2023-2024.

4. Se aprueba por unanimidad de votos el acta concerniente a la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023.

## 6. EVENTOS

13

Durante la gestión que se informa se realizaron diversos eventos, para el cumplimiento de los objetivos de este colectivo, entre los que destacan: reunión con partidos políticos; conferencia de la consejera del Instituto Nacional Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas denominada “Retos y avances en la participación política de las mujeres a 100 años del reconocimiento del derecho al voto en San Luis Potosí”; el Encuentro de Mujeres Electas; la firma del convenio con el Centro de Justicia para las Mujeres, y el Conversatorio “Desafíos de la medida 3 de 3 en el marco del inicio del proceso electoral local 2024” los cuales se detallan a continuación:

### 6.1 REUNIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS

**Fecha de la reunión:** 22 de febrero de 2023

**Objetivo:** generar un dialogo en aras de incentivar y originar el clima favorable y seguro para aquellas mujeres que aspiren a postularse por candidatura a un cargo de elección popular, pues sabemos que el presente año dará inicio el proceso electoral 2023-2024

En esta reunión se contó con una asistencia de aproximadamente 50 personas, entre ellas, diputadas locales, regidoras, mujeres lideresas de las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y aliadas de estrategias que forman parte del observatorio, así como servidoras y servidores públicos de diversas instituciones.

Asimismo, los partidos políticos: Verde Ecologista de México, MORENA, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza San Luis Potosí, estuvieron representados.

En la reunión se coincidió en la responsabilidad compartida que tanto instituciones, como partidos políticos y sociedad civil tienen respecto a la observancia del marco legal de la violencia política en razón de género, además de generarse un compromiso por parte de los partidos políticos de no violencia hacia las mujeres que participen en el próximo proceso electoral 2023-2024, así como de actualizar los datos de las personas que se encuentran al frente de cada uno de los organismos de mujeres de dichos institutos políticos, a fin de establecer un canal de comunicación directa para atender los temas del observatorio.







## 6.2 CONFERENCIA MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Título:** *Retos y avances en la participación política de las mujeres a 100 años del reconocimiento del derecho al voto en San Luis Potosí.*

**Fecha de la reunión:** 19 de junio de 2023, 13:00 horas

**Lugar:** Auditorio Ponciano Arriaga Leija de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

16

Este evento tuvo una audiencia aproximada de 200 personas, entre ellos, funcionarios y funcionarias de diversas dependencias e instituciones de gobierno estatales y municipales, además de los y las integrantes del observatorio, organizaciones civiles, y público en general.

Durante la conferencia, la Mtra. Dania realizó una reflexión respecto a la participación política de las mujeres en México a lo largo de un siglo, y las causas que desincentivan su integración al ámbito público como la violencia de género.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí invita a la

# Conferencia

“Retos y avances en la participación política de las mujeres a 100 años del reconocimiento del derecho al voto en San Luis Potosí.”

**Lunes 19 de junio de 2023  
13:00 HRS.**

Auditorio Ponciano Arriaga Leija de la Facultad de Derecho de la UASLP.

**ENTRADA LIBRE**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas  
Consejera Electoral del INE

1923 VOTO DE MUJERES 2023

Transmisión a través de las Redes Sociales

CEEPAC, UASLP, IMES, INMUJERES



### 6.3 ENCUENTRO DE MUJERES ELECTAS

#### “Del voto a la paridad en acción”

**Objetivo:** Realizar una reunión con mujeres electas a cargos de elección popular en el ámbito estatal y municipal; así como emitir un reconocimiento a la labor de las mujeres pioneras en la participación política del estado.

**Fecha de la reunión:** 6 de julio 2023, 12:00 horas

**Lugar:** Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes.

18

En el evento, se contó con una audiencia de aproximadamente 250 personas. Estuvieron presentes el Secretario General de Gobierno, la Presidenta del Desarrollo Integral de la Familia en el estado, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del estado; Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Presidente del Colegio de San Luis; Diputadas, Regidoras y Síndicas, así como titulares de diversas dependencias estatales y municipales, entre otras personas.

Se entregaron reconocimientos a las familias de las siguientes mujeres por su destacada participación política en el Estado, siendo las siguientes:

- a) María del Socorro Blanc Ruiz, primera presidenta municipal.
- b) Matilde Cabrera Ipiña de Corsi, primera diputada local.
- c) Diana Torres Ariceaga, primera diputada federal.
- d) Erika Irazema Briones Pérez, presidenta municipal de Villa de Reyes†
- e) A Estela Hernandez Galván, primera mujer electa democráticamente por la comunidad Tének, quien estuvo presente en el evento, por lo que le fue entregado su reconocimiento de manera personal.

En el mismo evento se contó con la presencia de la Dra. María Isabel Monroy Castillo, investigadora del Colegio de San Luis, quien ofreció una conferencia relacionada con las estadísticas históricas de la participación política de las mujeres en el Estado.







# Mujeres en la política y el voto femenino



Te invitamos a visitar la galería virtual



**IMES**  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**CEEPAC**  
Comisión Estatal de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

## 6.4 FIRMA DEL CONVENIO CON EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

**Objetivo:** Establecer bases y acuerdos entre el Observatorio de Participación Política de las Mujeres y el Centro de Justicia para las Mujeres para brindar cursos, talleres y acciones para mujeres en el estado en materia de prevención, atención y sanción de violencia política de género

**Fecha de la reunión:** 8 de noviembre de 2023, 13:00 horas

**Lugar:** Instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres.

22

El presente convenio fue suscrito por la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, en su carácter de Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado, así como por la Mtra. Mónica Kemp Zamudio, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

En el evento también estuvieron presente las integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, la Dra. Gloria María Serrato Sánchez y la Dra. Paloma Blanco López, quienes suscribieron como testigos este acto.

Además, se contó con la presencia de la Mtra. Giovanna Argüelles Moreno, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Comisionada de dicha institución, Dra. Elizabeth Jalomo de León; así también, el C. Filemón Hilario Flores titular del Instituto de Desarrollo Humano y Social para los Pueblos y Comunidades Indígenas, y la Lic. Luz Anabel Ortiz Guevara y Lic. Sandra Mendoza Rangel del Instituto Nacional Electoral, así como representantes de las áreas de género de diversos institutos políticos.

A la conclusión de la firma, se realizó un recorrido por las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres, refrendándose el compromiso de trabajar de manera coordinada e institucional en beneficio de las mujeres potosinas.





## 6.5 CONVERSATORIO

### *“Desafíos de la medida 3 de 3 en el marco del inicio del proceso electoral local 2024”*

**Objetivo:** Dar cumplimiento a los objetivos del observatorio de participación política de las mujeres en el estado, generando un espacio de discusión y difusión de información que les otorgue a las mujeres potosinas herramientas útiles para el impulso de su participación política, en este caso, en el marco del inicio del proceso electoral respecto a la importancia de la medida constitucional 3 de 3; conociendo por parte de expertas, los retos y desafíos que esta medida implica para partidos políticos, autoridades electorales, administrativas y penales, para que la postulación de los candidatos a los cargos de elección popular se desarrolle en un estado de derecho y con un mensaje de cero tolerancia a la violencia en contra de las mujeres.

**Fecha del evento:** 14 de noviembre 2023, 12:00 horas.

**Lugar:** Auditorio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

24

En este evento se contó con la asistencia de aproximadamente 70 personas, entre ellos, los y las titulares de Partidos Políticos y sus representaciones, así como las titulares de las diversas áreas y unidades de género de estos.

De igual manera estuvieron presentes diputadas, funcionarios y funcionarias públicas de diversas dependencias del estado, así como de la administración pública municipal.

Como panelistas: la Lic. Rocío Posadas Ramírez, Magistrada del Tribunal Electoral del estado de Zacatecas; la Mtra. María del Carmen Moreno Alcocer, en representación de la Mtra. María Dolores López Loza, Presidenta del Tribunal Electoral del estado de Guanajuato, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado y la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Quienes compartieron desde sus experiencias los avances que representa la reforma a nivel constitucional y local, al adoptar medidas tendientes a acelerar la

eliminación de la violencia por razón de género, incluidas las actitudes patriarcales, estereotipos, la desigualdad en la familia y el incumplimiento o la denegación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer, pero también, compartiendo desde sus perspectivas los retos que dicha medida implica, ante la complejidad de análisis en su comprobación. Coincidiendo en que es una obligación que debe ser observada por los candidatos y candidatas, pero garantizada por los institutos políticos, por lo que se les insta a que se conduzcan en un marco de rectitud y civilidad en la postulación de candidaturas para el proceso electoral local 2024.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí  
Invita al:



# CONVERSATORIO

## “Desafíos de la medida 3 de 3 en el marco del inicio del Proceso Electoral Local 2024”



**Fecha:**  
Martes 14 de noviembre de 2023 a las 12:00 hrs.  
Modalidad Presencial

**Lugar:**  
Auditorio del CEEPAC Sierra Leona #555, Lomas 3era Sección, San Luis Potosí, S.L.P.

**Ponentes:**



Mtra. María Dolores López Loza.  
Presidenta del Tribunal Electoral del estado de Guanajuato.



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Género e Inclusión del CEEPAC.



Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero,  
Presidenta de la comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado.



Lic. Rocío Posadas Ramírez,  
Magistrada del Tribunal Electoral del estado de Zacatecas.










## 7. GESTIONES

- a) En el mes de febrero, se giró oficio a los Partidos Políticos a fin de que hicieran del conocimiento de este colegiado, el nombre del o la responsable de su área o unidad de género, a efecto de tener el contacto directo y hacer llegar oportunamente las invitaciones a las sesiones ordinarias, así como a los diversos eventos realizados.
- b) En el mes de agosto, se hizo del conocimiento de los Partidos Políticos, las reformas constitucionales y locales relacionadas con la medida 3 de 3, para ello, se les hizo llegar en el mes de agosto, lo siguiente:
  - Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, publicado por el diario oficial de la federación el día 29 de mayo de 2023.

• Decreto 741, por el que se reforman los artículos 92, en su fracción V y 277, en su fracción VI; y adiciona al artículo 199, la fracción III de la ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, publicado en el periódico Oficial del Estado con fecha 02 de mayo de 2023.

c) De conformidad con los objetivos de este colegiado de promover y garantizar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, se realizaron diversas gestiones de acompañamiento a mujeres que solicitaron el apoyo de este observatorio:

1. Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, hizo del conocimiento diversos hechos que a quien se le brindó el acompañamiento respectivo ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Dirección de Investigación Administrativa y Evolución Patrimonial de la Contraloría General del Estado.

2. Presidenta de la Mesa Directiva de la Junta de Participación Política de la demarcación A025 de esta ciudad capital. Se le brindó el acompañamiento ante las diversas instancias en las que ella ya había realizado sus denuncias por hechos que pudieran constituir delitos contra su integridad.

3. Se atendió la petición de una periodista para acceder a la sesión del mes de julio a una sesión del OPPMSLP.

4. Militante del PRI, solicitaba intervención en relación a la designación del Secretario Técnico del partido; conforme a lo solicitado, se hizo del conocimiento de diversas instancias del instituto político, así como de la CONAVIM.

5. Se solicitó a los partidos locales de nueva creación Encuentro Solidario San Luis Potosí y Movimiento Laborista San Luis Potosí, información relacionada con la o el titular del área o unidad de género, a efecto de involucrarlos en las actividades del observatorio.

## 8. POSICIONAMIENTOS

Atendiendo a las facultades que ostenta este Observatorio, durante el periodo que se informa se emitieron diversos posicionamientos:

29

### **San Luis Potosí, S.L.P., Enero 2023**

*“En sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP), celebrada el pasado 27 de enero de 2023, se aprobó el siguiente posicionamiento, con relación a las recientes manifestaciones contra las mujeres que participan en el ámbito público, político y periodistas:*

*Un mundo que atraviesa un tiempo de intensas transformaciones, nuevas normalidades y el impacto de una pandemia sobre el tejido social, especialmente en sus sectores más vulnerables, requiere reflexionar respecto de las múltiples formas en que se ejerce la violencia.*

*Las y los integrantes del observatorio de participación política de las mujeres en el estado de San Luis Potosí, condenamos cualquier acto de discriminación o de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, buscando desde nuestros medios y dentro de las atribuciones que la legislación nos mandata, la protección más amplia a los derechos de las mujeres que participan en el ámbito político-electoral, como candidatas, funcionarias públicas, así como en el espacio del periodismo.*

*No podemos personalizar cada uno de los escenarios que se han presentado en nuestro Estado evidenciando la persistente reticencia a que las mujeres participemos en lo público en igualdad de condiciones que los hombres, hacerlo sin el consentimiento expreso de las mujeres que han sufrido esta violencia y/o discriminación podría violentarles una vez más, pero por supuesto tampoco podemos guardar silencio ante un clima que en nada favorecerá la activa participación de las mujeres ante el inminente inicio de un proceso electoral, resulta urgente llamar la atención respecto a este punto, tenemos el deber de incentivar a las mujeres a involucrarse y apropiarse de los espacios de poder, intimidarles y descalificarles es un retroceso inadmisibile que pone en riesgo los avances alcanzados en materia de género y de democracia sustantiva.*

*Evidentemente lo anterior de ninguna manera implica limitar, anular o menoscabar el ejercicio de la libertad de expresión de las personas, sino por el contrario anima a incentivar el dialogo y la crítica respetuosa, evitando discursos de odio, desprecio o demérito hacia las mujeres.*

*Cada institución que forma parte de este OPPMSLP, aplicará desde el ámbito de su competencia los mecanismos legales de los que se encuentra dotado, para garantizar en el ámbito electoral la seguridad que las mujeres merecen, porque la democracia no lo es, sin la participación activa de ellas.*

*Por décadas los movimientos de mujeres han empujado cambios sustanciales con el fin de participar en la arena política de nuestro Estado, es por ello, que condenamos cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres que pretenda desalentar su participación activa en este ámbito, espacios que por supuesto, con orgullo y reconocimiento, decimos, se han ganado.*

*Desde el OPPMSLP, continuaremos con nuestra labor de compartir y visibilizar las formas en las que se manifiesta la violencia política de género, su combate y estrategias de erradicación en el marco de nuestro objetivo general y estratégico, así como orientar y escuchar a todas las mujeres de San Luis Potosí que acudan a quienes integramos este Observatorio, reiterando nuestro compromiso por una sociedad democrática basada en el respeto, la promoción y la garantía de los derechos humanos de las mujeres.”*

### **San Luis Potosí, S.L.P., 07 de septiembre de 2023**

*“Posicionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en San Luis Potosí.*

*La reforma electoral emitida en abril de 2020 modificó ocho leyes generales para dar mayor protección a los derechos políticos y electorales de las mujeres, y sancionar hasta con cárcel a quien cometa este tipo de violencia, estas reformas también implicaron definir en términos generales la violencia política contra las mujeres en razón de género, la cual se conceptualizó como toda acción u omisión, incluida la tolerancia basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado, limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político electorales de las mujeres.*

*Mas recientemente el 2 de mayo de la presente anualidad, la LXIII Legislatura del Estado aprobó la reforma 3 de 3, que consistió en la modificación de diversos*



*dispositivos de la Ley Electoral del Estado, congruentemente con las reformas implementadas en el mismo mes por el Congreso de la Unión a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionadas con la suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos.*

*Dichas reformas pretenden que ninguna persona con sentencia firme relacionada con violencia hacia las mujeres, pueda contender y en su caso ocupar, un puesto de elección popular, o bien, ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público, buscando con ello inhibir conductas que sólo contribuyen a la cultura patriarcal que fomenta la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, como son la violencia familiar y/o doméstica, la violencia sexual, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias, dado que afectan de forma desproporcionada a las mujeres.*

*Estas modificaciones legislativas tienen como fin último el garantizar a las mujeres su acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de candidaturas y precandidaturas.*

*Además del marco jurídico, las sentencias y jurisprudencia emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, han constituido mandatos claros de actuación en casos de atención por violencia política contra las mujeres, a fin de que sean protegidas con medidas cautelares que garanticen su seguridad, así como para desincentivar las prácticas discriminatorias basadas en estereotipos y evitar su repetición.*

*Sin embargo, aun contando con un amplio marco normativo, la mujer en la política sigue abriéndose brecha para lograr posicionarse en los espacios públicos, encontrándose muchas veces con barreras que le obstruyen su paso por este ámbito.*

*Es por ello, que cada una de las autoridades, instituciones y organismos públicos que conformamos este observatorio, desde nuestros espacios de actuación, plurales e incluyentes, reafirmamos nuestra posición en contra de cualquier acto de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

*Bajo este contexto, y sin desconocer el respeto hacia los procesos internos de los partidos políticos, la postura de este colectivo respecto a los cuestionamientos formulados por mujeres militantes del Partido Revolucionario Institucional relacionados con la incorporación de perfiles recientemente nombrados, es la de conminar a todos y cada uno de los institutos políticos a mandar un mensaje de*

*zero tolerancia a la violencia contra las mujeres, atendiendo con ello al compromiso que tienen como principales responsables de las postulaciones de candidaturas a puestos de elección popular, a su papel como promotores de la participación en la vida democrática y en la definición de sus estructuras partidistas, debiendo procurar, en beneficio de la ciudadanía potosina, que quienes hayan de cumplir con cualquier encargo público además de los requisitos legales indispensables, reúnan los más altos estándares en todos los aspectos, así como de la misma manera las y los ciudadanos que pretendan postularse de manera independiente a un puesto de elección popular en el próximo proceso electoral local, deberán de observar en la postulación de candidaturas los mandatos constitucionales y legales referidos, a efecto de que, de manera coordinada y colaborativa logremos, con nuestras acciones, materializar la democracia y la igualdad sustantiva.”*

## 9. ACTIVIDADES PARA SEGUIMIENTO

De conformidad con la programación de actividades para el ejercicio 2022-2023, se proyectó la realización de las gestiones correspondientes para suscribir convenios de colaboración con diversas instituciones como el CJM (Centro de Justicia para Mujeres); INDEPI (Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado) y la Defensoría Pública del Estado.

Al respecto, como se informó en su apartado correspondiente, se logró la suscripción del convenio con el Centro de Justicia para Mujeres.

Siendo necesario informar, que, respecto a las gestiones realizadas con la Defensoría Pública se tuvo el acercamiento oficial por el que con fecha 28 de agosto de 2023, se giró un oficio a su titular a efecto de poner a su consideración el modelo de convenio respectivo.

Posteriormente en una reunión con personal del área de género de dicha dependencia, se expusieron las razones por las cuales no resulta viable la suscripción de un convenio.

En lo concerniente al convenio con el INDEPI, se realizaron las gestiones respectivas, quedando pendiente la elaboración de un programa específico de acciones, a efecto de que pueda ser aprobado el convenio por la Junta Directiva de dicho organismo, lo que representa, en su caso, un área de oportunidad para la presidencia entrante.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los 07 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

33

***Observatorio de Participación Política de las Mujeres en San Luis Potosí  
Dirección Ejecutiva***

***Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero  
Magistrada del Tribunal Electoral del Estado.  
Presidenta***

***Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta  
Consejo Estatal Electoral y de  
Participación Ciudadana***

***Dra. Gloria María Serrato Sánchez  
Directora General  
Instituto de las Mujeres  
Del estado de San Luis Potosí***